

Trámite que se notifica: notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

Se pone en su conocimiento que se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente notificación para tomar vista y alegar y presentar los documentos que se estimen oportunos de acuerdo al artículo 12 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid 245/2000.

Madrid, a 25 de septiembre de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/3.839/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Servicio de Disciplina Urbanística Departamento Jurídico

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente. — Situación. — Interesado. — Trámite que se notifica. — Asunto

711/2008/15375. — Calle Tejo, número 10-C. — Pablo Martínez Donaire. — Orden de demolición (ampliación de vivienda en terraza de ático).

711/1994/19077. — Calle Torre de don Miguel, número 33. — Oximesa. — Audiencia previa a cese de actividad (edificio industrial con garaje aparcamiento).

711/2009/15438. — Calle Padre Arrupe, número 119. — Antonio Caño Barranco. — Inicio de ejecución subsidiaria (demolición de cuerpo de edificación anexo a la cocina).

711/2009/15081. — Calle Grama, número 36. — Cipriano San Martín Fernández. — Inicio de ejecución subsidiaria (demolición de ocupación de espacio bajo cubierta y construcción en terraza).

711/2008/23773. — Calle Ana de Austria, número 34-J, bajo C. — Ricardo Fernández. — Orden de demolición (construcción de aluminio y vidrio en espacio libre de parcela).

711/2009/14776. — Calle Canarias, número 74. — Mario Beltrán Fernández. — Inicio de ejecución subsidiaria (demolición de ampliación mediante cerramiento de terraza de ático).

711/2009/13191. — Avenida de la Albufera, número 432. — José Brave Díaz. — Orden de legalización (ampliación mediante cerramiento de terraza).

711/2007/10224. — Calle Babilonia, número 9-C. — Ángela Negrón García-Nueva. — Orden de legalización (ampliación en ático).

711/2008/16213. — Calle Bausa, número 8. — María Eugenia Goicoechea Rincón. — Orden de demolición (construcción de cuerpo de edificación en la terraza cubierta).

711/2008/16224. — Calle Bausa, número 10, sexto C. — Alfonso Gil Zorrilla. — Orden de demolición (construcción de cuerpo de edificación en la terraza de cubierta).

711/2008/16215. — Calle Bausa, número 8, sexto H. — Felipe Serrano Gurillo. — Orden de demolición (construcción de cuerpo de edificación en la terraza de cubierta).

711/2008/16216. — Calle Bausa, número 8, sexto I. — José María Díez Lobato. — Orden de demolición (construcción de cuerpo de edificación en la terraza de cubierta).

711/2008/16217. — Calle Bausa, número 8, sexto J. — David de las Heras Díez. — Orden de demolición (construcción de cuerpo de edificación en la terraza de cubierta).

711/2008/16220. — Calle Bausa, número 8, sexto M. — Óscar Valencia García. — Orden de demolición (construcción de cuerpo de edificación en la terraza de cubierta).

711/2008/16219. — Calle Bausa, número 8, sexto L. — Bilbo Loft7, Sociedad Anónima. — Orden de demolición (construcción de cuerpo de edificación en la terraza de cubierta).

Madrid, a 28 de septiembre de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/3.838/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Resolución de 24 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2009/00709, denominado servicios de apoyo en el tratamiento informático de la acreditación corporativa municipal en los accesos del Palacio de Cibeles.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía..
 - c) Número de expediente: 300/2009/00709.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: servicios de apoyo en el tratamiento informático de la acreditación corporativa municipal en los accesos del Palacio de Cibeles.
 - b) Lugar de ejecución: Palacio de Cibeles.
 - c) Plazo de ejecución: veinticuatro meses, desde el 1 de octubre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto del contrato:
 - a) Valor estimado: 611.685,32 euros (IVA excluido).
 - b) Presupuesto base de licitación: 305.842,66 euros.
 - c) IVA: 48.934,83 euros. Tipo: 16 por 100.
 - d) Presupuesto total (IVA incluido): 354.777,49 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22 de septiembre de 2009.
 - b) Adjudicataria: "Protección Castellana, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe o canos de adjudicación: 345.058,24 euros (IVA incluido).
 - e) Plazo de adjudicación: veinticuatro meses, desde el 1 de octubre de 2009.

Madrid, a 24 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica, Casilda Méndez Magán.

(02/11.098/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Usera Departamento Jurídico

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos 58 y 59 de la citada Ley, por el presente anuncio se efectúa su notificación edictal para entender a las personas enunciadas como notificadas y continuar el procedimiento administrativo, la notificación producirá efectos desde el día de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Expediente: 113/2008/9964. Interesada: "In Faradis Perfumería, Sociedad Limitada". Hechos: solicitud de licencia urbanística. Trámite que se notifica: requerimiento aporte documentación.